

CONSTANCIA SECRETARIAL: Paso a despacho del señor Juez informando que desde el día 22/06/2022 fue remitida la documentación solicitada por la Junta Regional de Calificación de Invalidez a fin de elaborar el dictamen pericial al demandante, sin que a la fecha se haya recibido respuesta Sírvese proveer. Salamina, octubre cuatro (4) de dos mil veintidós (2022).

ANDREA MILENA GARCÍA GÁLVEZ

Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CIVIL CIRCUITO

Salamina, cinco (5) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Proceso: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
Demandante: GUSTAVO RAVE
Demandado: FABIÁN MORALES LLANO
Rad: 1765331120012022-0020-00

De cara a lo indicado en la constancia secretarial que antecede, se dispone requerir a la Junta Regional de Calificación de Invalidez con el fin que informen sobre el trámite dado a la solicitud de calificación de invalidez del señor GUSTAVO RAVE.

Para los fines anteriores se le concederá el término de TRES (3) días contados a partir del día siguiente del recibido del oficio que para el efecto se enviará.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:
Juan Carlos Arias Zuluaga
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Salamina - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **dbc3a0d8866ba05caf5a8ae93d8414d9048e35baf3ad090450c5a322289ad4b9**

Documento generado en 05/10/2022 05:54:16 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>